



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES  
(CPA)**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> No. CPA-LP-003-2024	<b>ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>“ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR ELÉCTRICO”</b>	

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas, del día miércoles 22 de mayo de 2024, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53441; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.5 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

El acto es presidido por la Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja constancia de la relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones legales – administrativas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Licitación Pública que en cada caso se incumpla.

**I. PROPOSICIONES RECIBIDAS**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CISER Consultoría, Ingeniería y Servicios Especializados RUAH
2	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.

**II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las proposiciones recibidas por los participantes, tal y como se indica en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA, el cual consta de tres páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta; se determina que, los participantes cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados, por lo que se da continuidad a la evaluación de los aspectos técnicos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*



## COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

### III. EVALUACIÓN TÉCNICA

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones recibidas, tal y como se muestra en el CUADRO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta, determinando que, los participantes cumplen satisfactoriamente los requisitos técnicos solicitados, por lo que se da continuidad a la evaluación económica.

### IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas de los licitantes aceptados legal-administrativa y técnicamente, se analizaron para verificar que los precios fueran aceptables y convenientes, con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el Estado, tal y como se muestra en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, el cual consta de dos páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

Determinando que, el precio ofertado por la empresa **CISER Consultoría, Ingeniería y Servicios Especializados RUAH**, no se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal asignada al presente procedimiento.

### V. LICITANTE ADJUDICADO

De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numeral Cuadragésimo Primero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024; numeral 3.3 de la presente convocatoria y con base a la evaluación efectuada a las proposiciones recibidas, la adjudicación del contrato se efectúa conforme a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.
1	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.	Partida única	\$ 2,357,365.62

Lo anterior, por ser la proposición solvente económicamente y que ha acreditado satisfactoriamente todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento, encontrándose dentro del presupuesto solicitado para el ejercicio 2024; con lo cual se garantiza al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

### VI. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA

### VII. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la fecha en que se firme y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



## COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

### VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO

La siguiente documentación deberá enviarse al correo [cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx](mailto:cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx) a más tardar el 22 de mayo a las 17:00 horas:

- Copia de acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional.
- Copia de poder otorgado ante fedatario público
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia de Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses.
- Copia del estado de cuenta bancario o constancia de la institución financiera que incluya el número de cuenta bancaria, así como la clabe bancaria estandarizada (clabe) a 18 dígitos.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el SAT en observancia a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad en lo establecido en la regla quinta del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Anexar copia del cheque cruzado por el 10% del monto total adjudicado antes de IVA, en caso de no poder presentarlo antes del 22 de mayo a las 17:00 horas, deberán enviar una copia de la carta compromiso, en la que indiquen que harán entrega del cheque solicitado en un periodo no mayor a 10 días hábiles, dicha carta deberá elaborarse en hoja membretada con los datos del licitante y firmada por el representante legal.

### IX. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal del licitante ganador deberá firmar el contrato correspondiente el día 23 de mayo de 2024 a las 10:30 horas en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México.

Deberán presentar el cheque cruzado original por el 10% del monto total adjudicado antes de IVA, en caso de no poder presentarlo el día de la firma de contrato, deberán presentar la carta compromiso, en la que indiquen que harán entrega del cheque solicitado en un periodo no mayor a 10 días hábiles, dicha carta deberá elaborarse en hoja membretada con los datos del licitante y firmada por el representante legal.

Cualquier duda podrá realizarla a través del correo electrónico: [cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx](mailto:cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx)

---

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)**

Con la notificación del presente fallo mediante el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles por la CPA, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el presente rubro, con fundamento al numeral 5 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, vigentes.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas al inicio de la presente acta, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el presente domicilio, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; la información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 09:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 5 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS  
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**LIC. LUZ MARÍA VERDUZCO CRUZ**  
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO  
DEL PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E  
INOCUIDAD

**MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA**  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE  
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

**ING. CIRSE ANDREA RODRÍGUEZ MENDOZA**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)**

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**MVZ RODRIGO ARMANDO MORENO GARCÍA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO**

**MVZ EDER OMAR CAMPOS GONZÁLEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA MVZ SOFÍA CHÁVEZ  
SILVA PROFESIONAL DICTAMINADORA DE  
SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

..... FIN DEL ACTA .....



Lista de asistencia

Asunto: Notificación de fallo Licitación Pública No. CPA-LP-003-2024

Fecha: 2024-05-22 Ubicación: Sala de directores

Nombre	Procedencia / Área interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Cirsc A. Rodríguez Mendoza	ASG	53441	cirsc.rodriguez.i@senasica.gob.mx	
Eder Omar Campos González	AN	5535527135	eder.campos@senasica.gob.mx	
Rodrigo Armando Marcu García	ST	51244	rodrigo.marcu@senasica.gob.mx	
Ivan Osorio Palma	MTO	53442	ivan.osorio.i@senasica.gob.mx	
Elizabeth Anahi Hernández Hdez	ASG	53441	anahi.hernandez.i@senasica.gob.mx	
Grecia Aneli Arenas Rivera	GSA	53442	grecia.arenas.i@senasica.gob.mx	
Luz María Verdugo Cruz	Admvo GPA	51236	luz.verdugo.i@senasica.gob.mx	

### Evaluación Legal - Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-003-2024  
**"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR ELÉCTRICO"**

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.
1	Copia del <b>Acta Constitutiva</b> y sus reformas, resaltando con marcatextos la actividad comercial relacionada	Copia simple legible de la <b>Clave Única del Registro de Población (CURP)</b> .	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de <b>Poder Notarial</b> , resaltando con marcatextos el nombre de la persona a la se le asigna dicho poder	Copia simple legible del <b>Acta de nacimiento</b> , así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo.	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal		CUMPLE	CUMPLE
4	Copia simple legible de la Inscripción en el <b>Registro Federal de Contribuyentes(RFC) o Cédula de Identificación Fiscal</b> con la cadena original del sello digital, y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		CUMPLE	CUMPLE
5	<b>Formato 1 "CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS"</b> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada		CUMPLE	CUMPLE
6	<b>Formato 2 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el poder que se exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.		CUMPLE	CUMPLE
7	<b>Formato 3 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN"</b> , que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer el bien a la Federación o a cualquier otra entidad federativa		CUMPLE	CUMPLE
8	<b>Formato 4 "CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD"</b> , de todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases del presente procedimiento.		CUMPLE	CUMPLE
9	<b>Formato 5 "CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO"</b> sobre el servicio proporcionado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil federal.		CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.
10	<b>Formato 6 "CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES"</b> sobre las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.		CUMPLE	CUMPLE
11	<b>Formato 7 "CARTA GARANTÍA DE ENTREGAS"</b> sobre la realización del servicio en estricto apego a las especificaciones establecidas en el anexo 1.		CUMPLE	CUMPLE
12	<b>Formato 8 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS"</b> para asegurar que el participante se encuentre al corriente en el pago de los impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.		CUMPLE	CUMPLE
13	<b>Formato 9 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los Comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		CUMPLE	CUMPLE
14	<b>Formato 10 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional.		CUMPLE	CUMPLE
15	<b>Formato 11 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que se compromete a llevar a cabo los trabajos objeto de la presente adjudicación.		CUMPLE	CUMPLE
16	<b>Formato 12 "NACIONALIDAD"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante es de nacionalidad mexicana.		CUMPLE	CUMPLE
17	<b>Formato 13 "CONFLICTO DE INTERES"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante no se encuentra en el supuesto de "conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación.		CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.
18	<b>Formato 14 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT"</b> declarando bajo protesta de decir verdad que el participante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales, infonavit y en materia de seguridad social.		<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

**Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024**

<b>ELABORÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Cirse Andrea Rodríguez Mendoza Fecha: 2024.05.21 10:52:53 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

<b>REVISÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2024.05.21 11:18:55 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

<b>AUTORIZÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Armando Garcia Lopez Fecha: 2024.05.21 17:18:48 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

**Evaluación técnica binaria**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-003-2024  
"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR ELÉCTRICO"

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
							CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH	Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.
1	<p>Generador de vapor eléctrico de 195 KW a 220 Volts, 3F, 60 Hz con capacidad de 20 C.C. para soportar una presión máxima de trabajo de 5.0 kg/cm2, incluye instalación del equipo, la instalación eléctrica no mayor a 40 metros del tablero principal que está dentro de la sub estación eléctrica con tubería condulet, soportes y accesorios para su adecuada instalación, instalación de 12 metros de tubería PPR para suministro de agua y sus accesorios, instalación de 8 metros de tubería en acero inoxidable y sus accesorios para la descarga del vapor en la fosa, suministro e instalación de tanque de condensados.</p> <p>Suministro e instalación de un embudo de acero inoxidable de 10 pulgadas de diámetro en cono y con una altura de 27 pulgadas, diámetro de tallo de 2 pulgadas, para el suministro de reactivos químicos para el tratamiento de la fosa, incluyendo tubería de 2 pulgadas no mayor a 2.5 metros con trampa de agua y accesorios en acero inoxidable.</p> <p>Sellado de toda la fosa, retirar tapa existente, suministro e instalación de tapa de concreto para ser sellada con silicón de alta temperatura con medidas aproximadas de 83 cm x 83 cm, retirar y sellar 4 respiraderos de 4 pulgadas de diámetro, sellar 4 interconexiones de 2 pulgadas con la otra cisterna que se encuentra a un lado.</p> <p>Suministro e instalación de un respiradero con filtro hepa para la filtración de los gases que se acumulan en el interior de la fosa, que incluya tubería y accesorios en acero inoxidable.</p> <p>Suministro e instalación de bomba centrífuga de 1 Hp que mueva el agua de la fosa 1 a la fosa 2. que incluya 6 metros de tubería en acero inoxidable y sus accesorios, con botonera de paro y arranque de la bomba.</p> <p>Techumbre para el generador de vapor y cubierta para la bomba centrífuga.</p>	N/A	N/A	Equipo	1	80 días naturales posteriores a la adjudicación	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024

<b>ELABORÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Eder Omar Campos Gonzalez Fecha: 2024.05.21 16:45:22 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

<b>ELABORÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Ivan Osorio Palma Fecha: 2024.05.21 16:50:07 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

<b>AUTORIZÓ</b>	
	Firmado digitalmente por Juan Diego Perez de la Rosa Fecha: 2024.05.21 16:53:19 -06'00'
<b>FIRMA DIGITAL</b>	

**Evaluación económica**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-003-2024

**"ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE VAPOR ELÉCTRICO"**

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2	
						CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH		Protección Médica y de Laboratorio, S.A. de C.V.	
						COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>Generador de vapor eléctrico de 195 KW a 220 Volts, 3F, 60 Hz con capacidad de 20 C.C. para soportar una presión máxima de trabajo de 5.0 kg/cm2, incluye instalación del equipo, la instalación eléctrica no mayor a 40 metros del tablero principal que está dentro de la sub estación eléctrica con tubería conduit, soportes y accesorios para su adecuada instalación, instalación de 12 metros de tubería PPR para suministro de agua y sus accesorios, instalación de 8 metros de tubería en acero inoxidable y sus accesorios para la descarga del vapor en la fosa, suministro e instalación de tanque de condensados.</p> <p>Suministro e instalación de un embudo de acero inoxidable de 10 pulgadas de diámetro en cono y con una altura de 27 pulgadas, diámetro de tallo de 2 pulgadas, para el suministro de reactivos químicos para el tratamiento de la fosa, incluyendo tubería de 2 pulgadas no mayor a 2.5 metros con trampa de agua y accesorios en acero inoxidable.</p> <p>Sellado de toda la fosa, retirar tapa existente, suministro e instalación de tapa de concreto para ser sellada con silicón de alta temperatura con medidas aproximadas de 83 cm x 83 cm, retirar y sellar 4 respiraderos de 4 pulgadas de diámetro, sellar 4 interconexiones de 2 pulgadas con la otra cisterna que se encuentra a un lado.</p> <p>Suministro e instalación de un respiradero con filtro hepa para la filtración de los gases que se acumulan en el interior de la fosa, que incluya tubería y accesorios en acero inoxidable.</p> <p>Suministro e instalación de bomba centrífuga de 1 Hp que mueva el agua de la fosa 1 a la fosa 2. que incluya 6 metros de tubería en acero inoxidable y sus accesorios, con botonera de paro y arranque de la bomba.</p> <p>Techumbre para el generador de vapor y cubierta para la bomba centrífuga.</p>	N/A	N/A	Equipo	1	\$ 3,577,500.00	\$ 3,577,500.00	\$ 2,357,365.62	\$ 2,357,365.62
						<b>SUBTOTAL</b>	\$ 3,577,500.00	<b>SUBTOTAL</b>	\$ 2,357,365.62
						<b>IVA</b>	\$ 572,400.00	<b>IVA</b>	\$ 377,178.50
						<b>TOTAL</b>	\$ 4,149,900.00	<b>TOTAL</b>	\$ 2,734,544.12

**Observaciones:**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2024

ELABORÓ	
	Firmado digitalmente por Cirse Andrea Rodriguez Mendoza Fecha: 2024.05.21 17:04:30 -06'00'
FIRMA DIGITAL	

REVISÓ	
	Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2024.05.21 17:12:24 -06'00'
FIRMA DIGITAL	

AUTORIZÓ	
	Firmado digitalmente por Armando Garcia Lopez Fecha: 2024.05.22 08:32:11 -06'00'
FIRMA DIGITAL	